# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: REMODELACION DE LINEA DE CONDUCCION Y ESTRUCTURA DE CAPATACION (BOCATOMA); EN EL(LA) ANEXO DE

MIRAFLORES, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20570866533 Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C. Hora de envío : 10:05:13

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección definir con precisión las obras similares que cumplan con la experiencia del postor en la especialidad, toda vez a que los indicados en las bases no detalla claramente, si los componentes deben estar incluidos en los contratos a demostrar la experiencia, se solicita ser precisos y claros, toda vez que ello puede conllevar a la nulidad del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta: Se considerará obra similar a: Creación, construcción y/o reconstrucción, mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o instalación de obras públicas y/o privadas de irrigación de Canales de tubería tapada y/o proyectos de irrigación y/o proyectos de captaciones-bocatomas de aguas superficiales.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considera en las bases: Se considerará obra similar a: Creación, construcción y/o reconstrucción, mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o instalación de obras públicas y/o privadas de irrigación de Canales de tubería tapada y/o proyectos de irrigación y/o proyectos de captaciones-bocatomas de aguas superficiales.

Fecha de Impresión: 31/05/2024 07:15

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: REMODELACION DE LINEA DE CONDUCCION Y ESTRUCTURA DE CAPATACION (BOCATOMA); EN EL(LA) ANEXO DE

MIRAFLORES, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601206391 Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : COPRIBAL S.A.C. Hora de envío : 16:47:59

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE NO SE DEBE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES DOCUMENTACIÓN QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN LAS BASES ESTANDAR, POR TAL RAZON SE PIDE AL COMITE DE SELECCIÓN ELIMINAR DE LAS BASES LO SIGUIENTE: EL POSTOR DEBERÁ DE DESARROLLAR EL PLAN DE ANALISIS, IDENTIFICACION Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES, PLAN DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA Y PRESENTARLO EN LA OFERTA. LO CUAL VULNERA CLARAMENTE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: | Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE Y SU REGLAMENTO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a las observaciones y se considera en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge a las observaciones y se considera en las bases integradas

Fecha de Impresión: 31/05/2024 07:15

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: REMODELACION DE LINEA DE CONDUCCION Y ESTRUCTURA DE CAPATACION (BOCATOMA); EN EL(LA) ANEXO DE

MIRAFLORES, DISTRITO DE URPAY, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601206391 Fecha de envío : 23/04/2024

Nombre o Razón social : COPRIBAL S.A.C. Hora de envío : 16:47:59

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN OBRAS SIMILARES EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SE HA ESTABLECIDO LO SIGUIENTE:

Se considerará obra similar a: Obras de construcción y/o reconstrucción y/o ampliación y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o instalación de obras públicas y/o privadas de irrigación en donde obras similares: son captación tipo barraje, instalación de líneas de conducción con tubería.

LO CUAL NO ESTA CLARO NI PRECISO, ADEMÁS OBRAS SIMILARES DEBEN SER PARECIDAS Y NO IGUALES A LO CONVOCADO.

VULNERANDO DE ESTA FORMA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

POR LO CUAL SE PIDE AL COMITE DE SELECCIÓN DEFINIR DE FORMA CLARA Y PRECISA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE Y SU REGLAMENTO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente: Se considerará obra similar a: Creación, construcción y/o reconstrucción, mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o instalación de obras públicas y/o privadas de irrigación de Canales de tubería tapada y/o proyectos de irrigación y/o proyectos de captaciones-bocatomas de aguas superficiales.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agrega en las bases: Se considerará obra similar a: Creación, construcción y/o reconstrucción, mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o instalación de obras públicas y/o privadas de irrigación de Canales de tubería tapada y/o proyectos de irrigación y/o proyectos de captaciones-bocatomas de aguas superficiales.

Fecha de Impresión: 31/05/2024 07:15